

H. Congreso del Estado de Nuevo León lxxiii Legislatura Grupo Legislati**Wf@rm@gastos del la peigna de en la peigna de la p**

De conformidad con lo establecido por los puntos 4 y 5 de los lineamientos para regular el ejercicio del gasto para las oficinas de enlace legislativo, a efectos de realizar la debida justificación, se informa que el gasto de los recursos económicos que me fueron entregados y utilizados el mes de agosto, se efectuaron de la siguiente manera:

•		
CONCEPTO	EJERCIDO	монто
I. Renta de bienes inmuebles.		
Renta o adquisición de equipo mobiliario como escritorios, sillas, archiveros, mesas, toldos, tarimas o bases y demás equipo necesario para la realización de atención ciudadana.		
III. Pago de servicios para el funcionamiento de las oficinas de enlace.	x	
IV. Gastos para apoyo de personal voluntario, previo recibo que incluya la información del mencionado personal.	[x]	\$14,800.00 🗸
V. Renta o adquisición de equipo de sonido para eventos.		
VI. Renta o adquisición de equipo de computo y copiado.		
VII. Artículos de oficina.	x	\$ 555.90
VIII. Gastos operativos para papelería, gasolina, artículos de limpieza y los necesarios para el mantenimiento de las oficinas de enlace.	x	\$14,069.05
IX. Gastos relacionados con la gestión y solución de demandas ciudadanas de carácter social, de salud, educativa o cultural.	[x]	\$5,587.00
SUB TOTAL	_	\$35,011.95
DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO UTILIZADOS	-	
TOTAL		\$35,011.95
OIP. JUAN P	MANUEL CAV	H. CONGRESO DEL ESTADO TESORERÍA AZOS BALDERAS 17 AGO 2015
ESTA RELACIÓN SE SUSTENTA CON DOCUMENTOS JUSTIFICANTES.		

Monterrey, Nuevo León México C.P. 64000